

Miróbriga

Franqueo concertado

Semanario Católico

Dirección y Redacción: Colegios, 5.-Administración: Campo de San Vicente, 3.-Ciudad Rodrigo

Los nuevos decretos de Hacienda

El Sr. Calvo Sotelo ha empezado desde el Ministerio de Hacienda una verdadera revolución desde arriba, que dijera su inolvidable maestro, el señor Maura, dando tres decretos destinados a sanear las bases tributarias.

Por el *primero* se concede un *plazo*, que *expira el 31 de marzo* del presente año para que los propietarios de fincas rústicas y urbanas, declaren los valores en venta y renta de ellas.

Por valor en renta se entenderá, el producto líquido que el inmueble sea susceptible de producir, no el que produzca.

Las declaraciones deberán presentarse ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en cuyo término radiquen las fincas, o ante la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva, si los inmuebles están sitos en la capital.

Las ocultaciones de riqueza que se descubran, ya por declaración del contribuyente posterior al 31 de marzo, ya por comprobación o revisión, se sancionarán con multas, que podrán ascender desde la 4.^a parte hasta el décuplo de las cuotas que resulten.

Los valores tributarios asignados al inmueble conforme a este decreto-ley y demás leyes fiscales, servirán de base para fijar las indemnizaciones en caso de expropiación forzosa.

Cuando verificada la comprobación fiscal de una finca en la forma que determina este decreto-ley se obtuviese un exceso del 50 por 100 o más sobre el valor declarado o *pasivamente* mantenido por el propietario, el Ministerio de Hacienda podrá acordar la expropiación forzosa de la finca o fincas, de que se trate, mediante el pago al expropiado de la cantidad determinada, conforme a los preceptos anteriores.

Podrá así mismo hacerse la expropiación forzosa, cuando exceda el fraude del 25 por 100 y se trate de fincas rústicas o urbanas cuya riqueza imponible pase de 25.000 pesetas o estén comprendidas en la ley de 26 de julio de 1922.

Por el *segundo*. Se exige a todos los comerciantes e industriales individuales, que satisfagan cuota anual para el tesoro por la contribución industrial y de comercio superior a 500 pesetas, que lleven un libro, que se denominará «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales».

La Administración tendrá derecho a examinar por medio de sus agentes técnicos el libro de «Ventas y operaciones de cada industrial, cuantas veces lo es-

time oportuno dentro de los cinco años siguientes a aquel a que correspondan las anotaciones y justificantes de ellos.

Por el *tercer decreto* se dispone la creación de un registro de carácter fiscal, no hipotecario de todos los contratos de arrendamiento de *fincas rústicas*. Este registro será llevado por el Registrador de la Propiedad. Y el de las fincas urbanas por los Municipios donde el Ministerio de Hacienda declare obligatoria la inscripción. Esta inscripción es necesaria para la validez de los contratos.

Los contratos deberán inscribirse dentro de los 30 días siguientes a su otorgamiento; y los que estén actualmente en vigor antes del 1 de abril de 1926.

La inscripción es obligatoria para el arrendador y subarrendador; pero es voluntaria para el arrendatario.

No son válidas las inscripciones de renta superior a la consignada en Hacienda, salvo que simultáneamente se dé el alta de la misma.

El arrendador no podrá ejercitar acciones encaminadas al cobro de una renta superior a la amillarada.

La falta de esta inscripción será castigada, fuera de las demás responsabilidades, con multa de 25 a 25.000 pesetas.

—Hasta aquí un breve resumen de estos importantísimos decretos.

A su transcripción solamente hemos de añadir tres consideraciones:

1.^a Que se cumplan, como están escritos, instaurando un régimen de justicia fiscal, que alivie a los honrados y haga pagar lo suyo a los defraudadores.

2.^a Que conjuntamente con estas medidas fiscales, se estudien y practiquen otras de economía en la Administración del Estado, en especial en ciertos departamentos, ya señalados por la opinión.

3.^a Que no sean justicia de enero.

SANTA VISITA PASTORAL

FUENTES DE OÑORO

El domingo pasado, y acompañado de su Secretario particular don Jacinto Jimeno y de los señores sacerdotes don Ricardo Sangalo y don Ramón Morales, marchó nuestro Ilmo. Prelado al pueblo fronterizo de Fuentes de Oñoro, con el doble fin de bendecir una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que a la Parroquia donó la piadosa familia de Alzaga-Risueño, y de hacer la visita Pastoral.

En la estación le aguardaba el pueblo en masa al frente de sus autorida-

des, a quienes fué presentando, el virtuoso Cura ecónomo de aquella villa, Dr. D. Alfonso Martín.

Momentos después, y entre las frenéticas aclamaciones del pueblo y cánticos de los niños de las Escuelas, se organizó la marcha hacia el pueblo, no sin antes haber visitado la Capilla de la Colonia, donde nuestro Prelado oró unos instantes.

Revestido de los ornamentos pontificales antes de llegar a la Iglesia parroquial, penetró en ésta bajo palio, pasando antes por un arco artísticamente adornado y que el amor de sus feligreses supo levantar.

Después del «Tedeum» y rezadas las preces de rúbrica, dirigió su enfervorizada palabra a los fieles que llenaban el Templo, para dar las gracias a autoridades y pueblo que, ávido de escucharle, permaneció en religioso y ejemplar silencio.

Tres veces repitió la solemne ceremonia de conferir el Sacramento de la Confirmación, pues por ser muchos los confirmandos de pueblos portugueses, éstos no llegaron a la hora precisa, y nuestro incansable Obispo, con gusto santo, administraba el Sacramento, sin notarse en él el menor asomo de cansancio. Cuando con el Óleo Santo hizo la cruz en la frente del último confirmado, el reloj marcaba la una y media.

Ya en la casa parroquial, cumplimentó a las autoridades, siendo estas obsequiadas espléndidamente.

Terminada la comida, a cuya mesa vió sentados además de los señores sacerdotes que le acompañaron en su viaje y el Ecónomo del pueblo visitado; Arcipreste, Cura párroco de Espeja, don Julián H. Ramajo; el Párroco de Gallegos, don José María Pravos, y el Ecónomo de Alameda, don Manuel Moreda, se dirigió de nuevo a la Iglesia, bendiciendo solemnemente la nueva imagen.

Rezado el Santo Rosario y cantada la letanía, por un nutrido coro de señoritas, bajo la dirección de la infatigable Maestra de aquel pueblo, subió al púlpito el amado Pastor, demostrando en su pastoral oración, como el Corazón de Jesús es Rey de la inteligencia, Rey de la voluntad y Rey de los corazones, para terminar pidiendo al pueblo se aliste todo, bajo los pliegues sacrosantas de la bandera de Cristo, engrosando los Coros del Apostolado de la Oración, que con tanto acierto dirige el Ecónomo del precitado pueblo, don Alfonso Martín.

Hizo a continuación la exposición de S. D. M., y él mismo recitó el acto

de consagración de Fuentes de Oñoro al Deífico Corazón. Después de la reserva se revistió de ornamentos negros para cantar un solemne responso, en sufragio de los fieles difuntos de aquella Parroquia.

Llegada la hora de su regreso a la Capital diócesana, nos dirigimos a la Estación, siendo en todo el trayecto aclamado con júbilo y entusiasmo; aclamaciones que no cesaron hasta salido el tren de agujas.

Un pueblo más de su amada Diócesis, tiene visitado el Dr. Velasco, y en él como en tantos otros que lleva recorrido en su corto pontificado, han quedado impresas sus profundas huellas y perfumado el ambiente con su grande celo y humildad: celo que le hace correr en busca de las almas a él por Dios confiadas, y humildad que arrastra en pos de sí a cuantos han tenido la gran dicha de saborear sus máximas y enseñanzas, en medio de una amena y amistosa conversación, que atendiendo a su elevada gerarquía, tanto nos confunde y anonada.

A los padres de familia

Nunca más que ahora se deja sentir no solo en nuestra Ciudad sino también en el mundo entero la falta de principios religiosos en muchos que llevan el nombre de cristianos.

De aquí proviene la falta de fe y de ésta el continuo quebrantamiento de las leyes inmutables de Dios y las impuestas por la Iglesia de Cristo a todos sus hijos.

Notándose este estado de cosas y con el fin de alimentar fuerte y robustamente las almas infantiles hoy día débiles y no tal porque su Madre la Iglesia no ande solícita para que jamás le falten el pan de la doctrina cristiana y sí muchas veces por la indiferencia e incuria y abandono de sus padres que aunque necesitados también no sienten esta sed de la gloria de Dios, quizás porque tampoco a ellos les llevaron para gustarla, el Ilmo. Sr. Obispo que tanto se desvela por el bien espiritual y temporal de sus diocesanos, reunió el día 4 del actual a los señores Párrocos, Coadjutores, Capellanes y Profesores del Seminario para estudiar la forma en que en adelante se ha de desarrollar el hermoso plan de la enseñanza del catecismo a los niños y niñas de esta Ciudad y sus Arrabales.

Como primera providencia se acordó que en el casco de la población se establezcan dos grupos: uno formado exclusivamente por niños en la Parroquia

del Sagrario, al frente del cual figurará el ecónomo de dicha parroquia don Emilio Fernando García al que ayudarán en su labor catequística alumnos del Seminario Conciliar.

El otro grupo integrado por las niñas acudirá al espacioso Templo de San Agustín y funcionará bajo la dirección del párroco de San Isidoro, don Isidoro López al que ayudarán como catequistas don Paulino Galán, Madres del Colegio de Santa Teresa y varias jóvenes y señoras de la Acción Social Católica.

Esta reforma comenzará a regir el próximo domingo día 17 y la hora de los niños será la de las once y media y la de las niñas la de las once. Si por cualquier circunstancia hubiera que variar el indicado horario, los párrocos respectivos lo anunciarán oportunamente.

En los Arrabales seguirán las mismas horas, si se exceptúa la Parroquia de San Cristóbal que en la fecha arriba indicada mudará su hora de diez y media a las once. Además de sus coadyutores tendrán los párrocos de ambos arrabales jóvenes seminaristas encargado cada uno de la sección que el Párroco le asigne.

Cada instructor se encargará de llevar una lista de los niños a él encomendados donde irá cada domingo anotando la falta de asistencia de sus pequeños alumnos, para saber en un tiempo señalado que alumnos se han hecho acreedores por su asistencia y comportamiento a los premios que han de recibir.

En uso de las facultades que la Ley concede visitarán los párrocos un día de cada semana las escuelas enclavadas en sus respectivas parroquias.

Los señores maestros de esta Ciudad fervientes católicos, vieron con sumo agrado este acuerdo y se han apresurado a exteriorizar su complacencia.

Por ahora solo resta decir que los padres, no olvidando el sagrado deber, que sobre ellos pesa, envíen todos sus hijos a la doctrina y velen por ellos, a fin de que todos acudan a nutrirse de las Divinas Enseñanzas, hoy por desgracia tan olvidadas, y hasta por algunos, combatidas.

Dios asista a todos.

En la Juventud Mariana

En la noche del 5 del actual celebró este simpático Centro una Velada cómica-lírico-dramática que dedicaron sus jóvenes socios al Ilmo. Sr. Obispo Dr. Velasco.

El salón de actos se vió concurridísimo de selecto y escogido público presidido por nuestro Prelado que aplaudió a todos los actores repetidas veces premiando así la labor de estos que dicho sea de paso resultó limpia y escogida.

Llevaron en primer lugar a la escena el hermoso drama en dos actos «Como la Tumba» interpretado artística y elegantemente por los Congregantes, Alberto y Juan Rodríguez, Carlos Leiva, Antonio Pérez, Eleuterio Díez-Tendero, Santiago Blanco, Carlos Domínguez y Ángel Duque.

A beneficio de la Juventud, al terminar este drama, tuvo lugar una rifa,

siendo los objetos rifados un reloj de pulsera y una pareja de bonitos pichones.

Terminada ésta, los Congregantes Amador Santos, Carlos Leiva, Eleuterio Díez-Tendero, Tomás González, Antonio Pérez, Juan Rodríguez, Ángel Luque, Anselmo Rodríguez y un coro formado por otros congregantes, representaron la zarzuela «Los Dinamiteros», que tuvo en continúa hilaridad a todos los expectadores.

Felicitación, y muy cordial, envía MIRÓBRIGA a los Directores y jóvenes de esta Asociación, que bien merece el apoyo de todos los católicos de esta Ciudad.

Llegada a la redacción con retraso

Carta a los Reyes Magos

(Firmada por el venerable anciano Ciudad Rodrigo, con fecha uno de Enero de 1926.)

Señores: Próxima vuestra ansiada llegada, repartiendo a manos llenas y por doquier valiosos y oportunos regalos, apoyado en vuestra magnanimidad, generosidad y cariño, así como también en la confianza que siempre me habeis inspirado, os molesto con la presente, que de seguro habeis de atender.

No necesitáis que haga mi auto-presentación. Demasiado viejo soy para que dudeis siquiera de mí. Me conocéis por mi nobleza, hechos heroicos y lealtad. Espero, pues, que benignamente recogeréis mis justas peticiones.

Señores: Son estas tantas, que no sé por cual comenzar. Humildemente postrado a vuestros reales pies, os suplico tomeis buena nota.

Necesito barrenderos diligentes que barran con frecuencia mis sucias calles. Algunas las tengo intransitables.

Necesito, y esto con mucha urgencia, para mis pobrecillos arrabales alcantarillado, en las calles que les falta. Me da lástima y algo más que lástima, ver todos los días a muchos de mis vecinos arrojar a mi vía pública, cien mil porquerías, con perjuicio de la salud de mis hijos tan queridos.

Deseo también de tres a cuatro eva cuatorios públicos. Esta es una de las necesidades que más me urgen. No olvidaros de esta petición. Con lágrimas en los ojos os la hago. ¡Qué satisfacción más grande daríais a todos los que me visitan!

Tengo una puerta a medio abrir. está próxima a mi olvidado barrio de San Vicente. No os podeis figurar como se encuentra, más no intenteis ir a verla. Os pondríais malos y aprecio en mucho vuestra real salud. Para que desaparezca aquel foco solo se necesita una cosa: abrirla del todo. Abridla, pues, queridos reyes míos.

Hay muchos de mis hijuelos que pasan las tardes de los domingos y días festivos, jugando a unas cosas que llaman *leones, chapas, cuarta*, etc. etcétera. Además dicen unas palabrotas que escandalizan a mis hijos buenos. Pues bien, yo os pido activos policías municipales, que vigilen esos sitios y sepan imponer el correctivo que merecen aquellos sinvergüenzas. Los sitios frecuentados por estos mozalbetes son

la Puerta de Santiago, Plazuela de San Salvador y adyacente de Amayuelas.

Otros ya mayorcitos se me embriagan y en este estado molestan a los pacíficos transeuntes y además blasfeman de lo más sagrado. Pura estos también os pido que me enviéis diligentes policías y una fuerte dosis de férrea voluntad para los demás ciudadanos, con el fin de que denuncien estos punibles hechos.

Necesito que los conductores de automóviles aflojen la marcha del coche, cuando se vayan acercando a mi ciudad. Esto ya se lo he dicho yo, pero como me ven tan viejo no me hacen caso. Vosotros tal vez lo conseguiréis.

Finalmente dadle a mis autoridades, reales facultades, para que todo cuanto os pido lo puedan secundar, si por casualidad, con vuestra precipitada ida, no tenéis tiempo de llevarlo a la práctica.

Kotos, pero muy grandes, os pondrá sus zapatos en que postrado de hinojos pesa vuestros reales pies=Ciudad Rodrigo=

R. D. No se os ocurra venir por el camino de la Estación, si antes ha llovido.

Por la copia,
EPSILON

La velada del Colegio del Santo Ángel de la Guarda

Hermosa resultó la velada que el Colegio de niños del Santo Ángel de la Guarda, dirigido por la profesora doña Exuperancia González, y organizada por ésta y la profesora de piano señorita Lucía Ortega a beneficio del Asilo de Ancianos de esta Ciudad, tuvo lugar en el Teatro Nuevo la noche del día ocho del corriente.

Todos los números del programa fueron admirablemente interpretados y aplaudidos por el numeroso público que llenaba el teatro, y sentimos no disponer de más espacio, para hacer los debidos elogios de las niñas que tomaron parte en tan simpática fiesta, pues todas ellas merecen especial mención.

Desde el discurso de presentación por la niña Osoria Martín; la pieza a cuatro manos, ejecutada al piano por las niñas Mercedes G. Carvajal y Consuelo G. Corral; la zarzuela, «La Bella Condecita», desempeñada por las niñas Natividad Vegas, Caridad Sánchez, María Lemus, Consuelo González, Ida Leiva, Teresa Aparicio, Nieves Pelaez, Pepita Ronco, Isabel Tendero y el coro de aldeanas, el monólogo tan sentidamente recitado por Asunción Sánchez Yepes; el juguete «Un vestido para el Niño Jesús», por las niñas Teresa G. Ramos, María Lermus, Carmen Montero, Asunción Sánchez Yepes, Ida Leiva, Adoración González y Victoria Vegas; los cuplés cantados con tanta sal por la niña Consuelo G. Corral y la zarzuelita «Noche de Reyes», desempeñada por Victoria Vegas, Osoria Martín, Carmina Miguel, Paca Garduño, Adoración González, Carmen Montero, Asunción Sánchez Rodríguez, Asunción S. Yepes, Ida Leiva y coro de niñas, hasta el último número, «El Portal de Belen», hermosísimo cuadro plástico, el público siguió con

verdadero interés y sin muestras de cansancio el desarrollo de todo el programa.

Nuestra más cordial enhorabuena a todas las niñas, que se manifestaron como verdaderas artistas y una felicitación especial para doña Exuperancia González, para las Srtas. Lucía Ortega y Gloria Sánchez y para todos aquellos que han tomado parte en la organización de tan simpática fiesta.

Hacia la beatificación del padre Claret

Ayer se leyó el decreto declarando heroicas sus virtudes

Roma, 6.—Hoy se ha leído en el Vaticano el decreto declarando la heroicidad de las virtudes del misionero español venerable padre Antonio María Claret, fundador de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

La lectura del decreto ha revestido deslumbrante solemnidad; pocas veces la concurrencia a tan imponentes actos habrá sido tan numerosa y tan selecta.

El discurso pronunciado por Su Santidad, relativo a la promulgación del decreto, ha resultado un entusiasta y brillante panegirico del venerable padre Claret, proponiéndole como modelo de Prelados en el ministerio pastoral y en promover la acción católica moderna, señaladamente en el terreno de la Prensa, mereciendo por ambos títulos ser especialmente imitado e invocado. El Papa con este motivo se ha extendido en alabanzas efusivas de la Congregación de Misioneros del Corazón de María, fundada por el venerable, y de la Congregación de Religiosas de la Inmaculada, que le reconocen también como fundador.

El decreto, solemnemente leído hoy en el Vaticano, es un paso trascendentalísimo para la beatificación del inmortal Arzobispo, confesor de Isabel II, tan querido y tan popular en todas las regiones del habla española.—P. A.

Para vestir al desnudo

Suscripción a favor del Ropero de los niños pobres de las Escuelas

Ilmo. Sr. Obispo, 100 pesetas; los redactores de MIRÓBRIGA, 15.

Continúa abierta la suscripción en nuestra Administración.

Buzón de MIRÓBRIGA

J. B. G.—Madrid. Recibimos su Giro P. de 1,90. Tiene abonado hasta fin de diciembre de 1925.

T. P.—Cádiz. Idem id., el suyo de 1,50.

A. H. G.—Madrid. Idem, id., el suyo de 6 pesetas. Con este giro abona su suscripción hasta fin de diciembre de 1926.

P. G. L.—Medina del Campo. Recibimos en esta Administración 6 pesetas, con las que queda cubierta su suscripción hasta fin del año 1925.

GACETILLA SUPPLICADA

Con motivo de realizarse en breve la entrega a S. M. el Rey Don Alfonso XIII, del hermoso Palacio Real construido en el aristocrático e histórico barrio de Pedralbes de Barcelona, los monarquicos de aquella ciudad piensan dedicar un homenaje al Conde de Güell, iniciador y principal propulsor de aquella obra.

NOTAS MILITARES

Llegaron a esta plaza con permiso: Capitán de Infantería don Ascensión Hernández Risueño y Teniente de la misma arma, don Francisco Martín Lizarde, procedentes de Salamanca y Madrid respectivamente; y salieron para sus destinos: don Celestino Walls y don Angel Bajo Tio, alumnos de Infantería, y don José Méndez Pérez, Alférez alumno de Artillería.

Marchó con licencia de pascuas, el Capitán del Batallón de Montaña, Antequera, núm. 12, don Joaquín González Martín y, regresaron, el Teniente y Alférez de la expresada unidad, don Emilio G. Tonjillo y don Telesforo Fonseca.

NOTICIAS

Para Madrid a concertar la fecha e itinerario del Presidente del Gobierno a Salamanca y a esta Ciudad, salió una Comisión, formada por el Delegado Gubernativo, el Alcalde y el Presidente local de la Unión Patriótica, en Salamanca se les unió el General Navarro.

Se encuentran más aliviados en sus enfermedades, don Eduardo Yepes y doña Caridad Aparicio. Enhorabuena.

Para Hinojosa de Duero a hacerse cargo de la Escuela, ganada en oposición, ha salido la señorita doña Dolores Ballesteros Posadas.

Hemos saludado a don José Manuel Rodríguez, Diputado Provincial; a don Alvaro Orive y a sus hijas Consuelo y Teresita, de Carpio; a don Victor Viñuela, de Robleda y a don Angel Rodríguez y señora, de Gallegos de Argañán.

Regresó de Lumbrales el Doctor don César Calderón.

Salió para Madrid a consultar en el Instituto Rubio sobre su enfermedad acompañada de su esposa don Fernando Iglesias, de Villavieja, doña Antonia Moro Palos, hermana del señor Vicerector del Seminario. Dios quiera concederle pronto la más completa salud; para Aldeadávila de la Ribera, el Capitán don Joaquín González, Capitán de Ametralladoras.

Ha sido pedida la mano de la señorita Cristina Honorato, para el viajante de Comercio don Hilario Sánchez, sobrino del industrial don Manuel S. y Sánchez.

La A. C. de la mujer ha nombrado a doña Epifanía Casado y a doña Mercedes Mayor, y como suplentes de éstas a doña Emilia Tejedor y doña Loreto Domínguez, para que con la Comisión nombrada por la Junta de Protección a la Infancia, intervengan en la censura de las cintas cinematográficas.

El alcalde de esta Ciudad, don Calixto Ballesteros, nos ruega hagamos constar que desprendiéndose de nuestro suelto que con el título «La cuestión de la luz» publicamos en nuestro número anterior que el Municipio quedaba en inteligencia con la Hidroeléctrica en un plazo que se señaló, con el fin que la opinión pública no sufra error alguno en este asunto era conveniente aclararlo en el sentido de que no existe tal inteligencia ni se señaló plazo alguno, así como tampoco se acordara en la reunión habida con el Sr. Gobernador fuese preferida dicha Empresa a otras en igualdad de condiciones y bases.

Se encuentra mejorado en la enfermedad, que le aquejaba, don Siro Muñiz Matilla. Le deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

Se encuentra pasando unos días en esta Ciudad, el Presidente de la Federación Agrícola Mirobrigense, don José Manuel de Aristizábal.

El día once se verificará la tradicional y solemnisima subida de S. Sebastián, desde la Parroquia de San Cristóbal a la Catedral, donde a continuación se celebrará la novena del Patrón glorioso de Ciudad Rodrigo, a cuyos actos invita a todos los mirobrigenses, el Mayordomo, don Agustín Posadas.

Parece que este año revestirá la novena solemnidad extraordinarias.

Predicará el primer día el Ilmo. Señor Obispo y las demás noches el muy ilustre señor Magistral de la S. I. Catedral, don Manuel Sánchez y se cantará unos gozos nuevos, compuestos, «ex-professo», por el buen farinato, don Dámaso Lederma, organista de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca.

Salieron para Madrid don José Méndez, alférez de Artillería y don Anselmo García, alumno de farmacia; para Toledo, don Cesáreo Valls, cadete de Infantería; para Santiago de Galicia, don Juan González Amaro y don Rogelio Rodríguez, alumnos de farmacia; para Valladolid, don Luis Hernández Picado, alumno de Derecho y para Salamanca, don Arturo Orive Flores y don Antonio Montero, alumnos de Derecho y don José Montejo, alumno de Medicina.

El día 2 de este mes tuvo lugar en el Teatro del Seminario de esta Ciudad, una velada teatral, que los jóvenes obreros de la Casa Social, dedicaron a los estudiantes y profesores de dicho centro. Se puso en escena el bonito drama en tres actos y en verso, que lleva por título el «Tío Paco» en el que una vez más lucieron sus cualidades artísticas dichos jóvenes.

Tomaron parte en la representación, en el papel del «Tío Paco», Castor Calleja; don Manuel, José B. Angoso; Pepe, Juan Asensio; Candela, Luis Hernández; don Agustín, Valentín Vicente; Labriego 1.º, Francisco Esteban; Labriego 2.º, Julio Sánchez.

Reciban dichos jóvenes nuestra más cordial enhorabuena y al mismo tiempo su director de escena don Luciano Rodríguez, por el rato tan bueno que nos hicieron pasar.

IMP. Y LIT. DE CELESTINO IGLESIAS - C. RODRIGO

LA URBANA Y EL SENA
COMPAÑÍA

anónima de seguros a prima fija contra los ACCIDENTES
Domicilio social: Rue Le Peletier, 39, Paris.—Delegación General: Esparteros, 1, MADRID.
Agente provincial: DON ESTEBAN DE MIGUEL. 14—a
Doctor Riesco, 54. SALAMANCA.

Policlínica Médico - Quirúrgica
Sanatorio Quirúrgico
DOCTORES CALDERÓN Y CARREÑO

Del Instituto Rubio de Madrid
Corrientes eléctricas.—Rayos X
Análisis clínicos; enfermedades secretas. Horas de consulta: de 11 a 2. Calle de Madrid, 12, 2.º. Ciudad Rodrigo.

Lea V. todos los Domingos
MIROBRIGA
Semanario Católico.

LAS MEJORES BICICLETAS -- LAS MAS PERFECTAS

PULMANN -- HELVETIA

Modelos de Turismo, Carretera y Paseo

Por su bondad, ligereza y duración son las preferidas por los inteligentes. **PULMANN** la bicicleta de gran lujo, inglesa, es la primera marca y la más célebre.

HELVETIA la marca francesa de fama mundial; vencedora en todos los concursos, preferida por los profesionales. Primer premio en la Vuelta a Francia, recientemente celebrada.

Aparatos fotográficos.—Máquinas de escribir.—Gemelos prismáticos.—Relojes de oro.—Escopetas de caza.—Relojes de pared. Máquinas parlantes.

Representante en Ciudad Rodrigo **DON VALENTIN PINTO**

HOTEL MACHERO

Ventas al contado y a plazos.—Tarifas gratis.

TREINTA Y SEIS MESES DE CRÉDITO

Asegurad vuestras CASAS y COSECHAS del riesgo de incendios en la

COMPAÑÍA ADRIÁTICA DE SEGUROS

que con su capital de 100.000000 Liras y ochenta y siete años de existencia, trabaja en QUINCE naciones europeas y por sus garantías está colocada en primera fila entre todas las Sociedades de Seguros.

LA VASCO NAVARRA

SEGUROS DE ACCIDENTES DE AUTOMOVILES

La que más seguros tiene hechos en la provincia.

Subdirector: **CARLOS CREGO**. Salamanca.

— 216 —

biniendo que la dha gente baya proveida de bastimento para lo que se oviere de hacer y emprender con hella, a parecido que lo lleven para Beinte y cinco dias, os mandamos que quauto el dho don Ger.mº de fuentes os ordenare le enveis la dha gente proveida del bastimento necesario para della para los dhos veinte y cinco dias para quel tiempo que se detubiera en hello tengan comida y guardeis y cumplais cerca de todo hello lo quel dho don Ger.mº de fuente os ordenare de nra pte porque asy conviene a nro serv.º y no fagades ende al fha en la puente del arzobispo a veinte y dos dias de marca de myll e quis y ochenta años, yo el Rey, por man.dº de su mag.d Juan Delgado».

Es decir, que S. M manda que ya que están provistos de armas y municiones, se provean también de víveres por cuenta del Concejo, y no ya solamente

— 215 —

¿Quereis buen pan?

Comprad el que expende y hace la acreditada Panadería de

Marciso Collado

Calle de la Peña, 4. 19—a

La Urbana

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1838 18—a

DIRECTOR PROVINCIAL: D. LUIS VALLS VALENCIA
Doctor Riesco, 54. SALAMANCA.

cho trabajo de alojar a la gente

SECCION DE ANUNCIOS

TEJIDOS, PAQUETERÍA Y PAÑERÍA

TOMÁS VIDRIALES

PLAZA DE BEJAR, NÚMERO 1

Ganareis dinero si antes de comprar artículos de la actual temporada consultais en esta casa.

Grandes rebajas de precios en el sobrante de verano.

Se ha recibido un gran surtido en impermeables

EL LUYRE

TEJIDOS Y NOVEDADES

PLAZA DE BEJAR, 7.

Habiendo terminado esta casa su inventario anual liquida durante todo el mes de Agosto los artículos de verano y otros varios.

LIQUIDACION VERDAD

CASA MARCOS

JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y ÓPTICA

Esta casa es la que de más surtido dispone en artículos para regalo. También se encarga de cuantas reparaciones se le confíen por estar en relaciones con los principales talleres de platería, garantizando los trabajos.

Esmero, prontitud y economía.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

PLAZA MAYOR, 11.

— 214 —

de guerra que ha pasado.

7 de Marzo. (Lunes). Sigue el paso de tropas para Portugal y su alojamiento en la Ciudad, pues se reúne el Concejo y se acuerda diferirlo para el miércoles por la mucha ocupación de los Regidores en aposentar las compañías de hombres de armas.

9 de Marzo. Nueva carta de S. M. que no se copia en el libro de actas. Por lo que dice el Corregidor se viene en conocimiento de que trata de la urgencia de los apercebimientos de guerra. En su vista el Corregidor anuncia que muy pronto *hará muestra* de la gente de a caballo, y los Regidores prometen de nuevo cumplir con su deber. Se acuerda tratar con algunas personas que se obligaban a dar 50 o 100 quintales de pólvora a 2 1/2 reales la libra.

14 de Marzo. Se habla de la necesidad de que hagan ejercicio los arcabuceros y de proporcio-

— 215 —

narles pólvora de la que está obligada a dar maestro Guillermo.

Siendo *Sobrefiel* el Marqués de Cerralbo, y *hallándose ausente por mandado de S. M.*, se nombra en su lugar a Juan Nuñez de Caraveo. Es la única indicación que hallamos en las actas de que el Marqués *podiera* tener el cargo de Capitán general de la Frontera; pero ya veremos que esta ausencia no era tan duradera como parecía exigir el cargo.

2 de Abril. Carta de S. M. «El Rey: q.º (Concejo), Just.º, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la cibdad de cibdad Rodrigo y las villas y lugares de su tierra y Jurisdicción: ya sabeis como encargamos en hessa dha ciudad y su tierra a don Ger.º de de fuentes nro correg.ºr de ella y le emos mandado que aga apercebir, armar y tener en orden la gente della para acer con hella lo que ordenaremos; y porque después con-

“EL COSMOPOLITA”

GARAGE ELECTRO MECÁNICO (Plaza de San Salvador).

Cardona Martín

Reparación de motores de explosión, automóviles, dinamos, alternadores, transformadores y toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.—Facilito informes sobre estaciones de Telefonía sin hilos, Radiotelegrafía e instalaciones domésticas y acumuladores.—Hay abonos para el sostenimiento de motores, arranque alumbrado eléctrico de automóviles y electromotores.—Lecciones de conducción y mecánica quedando en poco tiempo aptos para obtener el carnet y remedio de averías.—Amplio local de excelentes condiciones.—Rapidez, seguridad y economía en los trabajos.—Representación de varias marcas de automóviles.

Pesetas - 277.690,50 - Pesetas

ha alcanzado la venta de la

COOPERATIVA MIROBRIGENSE

en el año 1925

36.969,70 pesetas más que en 1924UNA VISITA A LA CASA DE
CALIXTO BALLESTEROS

Le dá a V. mucho dinero, haciéndole sus compras en Tejidos, Paquetería, Paños, Confecciones, Sombreros, Gorras y Calzado.

DEMOSTRACION:

Corte traje paño para caballero a 15 pesetas.—Camisetas a 2 id.—Sábana confeccionada a 3,25 id.—Colchas grandísimas a 10 id.—Camisas preciosas bordadas, señora a 4 id.—Pantalones id. id. a 5,75.—Muchas telas para batas a 3 reales, y así sucesivamente todo. Es la verdadera casa donde siempre hay SALDOS de artículos. No deje de visitarla si quiere ganar dinero.—CALLE DE MADRID, 25.

JUAN GÓMEZ FRANCO
SASTRE

CONFECCIONA:

Uniformes para Jefes de Tropa, Cuerpos de Guardia Civil y Carabineros y soldados de cuota.—Trajes talaes para Sres. Sacerdotes.—Toda clase de prendas de paisano con arreglo a figurines última moda.—Prontitud, esmero y economía.—RUA DEL SOL, 10. 13—10

LA JULIANA

GRAN FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL Y TUBOS DE CEMENTO

adrillos prensados de Cemento.

Panteones y Cruces.

Fregaderas, Bañeras y Lavaderos de Granito.

Grandes existencias

en Carbones Minerales y Vegetales, Cisco, Leña y Serrín.

PEDID PRECIOS Y CONDICIONES A SU DUEÑO

RECESVINTO PÉREZ ENTISNE

Sánchez Ruano J. P. Teléfono 24.

— SALAMANCA —

PUERICULTURA

Consulta gratuita para niños de todas las clases sociales, sanos y enfermos, dirigida por don Abelardo Lorenzo Briega, en la Casa-Cuna de esta Ciudad.

Tiene por objeto luchar contra la excesiva mortalidad de los niños: dando consejos a las madres, acerca de la mejor manera de amamantar a sus hijos, tratando por todos los medios posibles de propagar la lactancia.

Tratamiento higiénico, dietético y farmacológico de niños enfermos.